

RESOLUCIÓN No.61

11 de octubre de 2018

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar a los siguientes Jugadores:

| FECHA | CATEGORIA | NOMBRE JUGADOR | EQUIPO | SANCIÓN | CONTENDOR |
|--------|-----------|-----------------------|---------------------|-------------------|---------------------|
| OCT-07 | SUB 14-A | OSWALDO GAMARRA | E.D.P IND. MEDELLIN | 2 FECHA SRAT 63-D | C.D ALEXIS GARCIA |
| OCT-07 | SUB 14-A | JUAN POLO | C.D ALEXIS GARCIA | 2 FECHAS ART 63-D | E.D.P IND. MEDELLIN |
| OCT-07 | SUB 14-A | C.T SEBASTIAN VERGARA | E.D.P IND. MEDELLIN | 2 FECHAS RAT 64-A | C.D ALEXIS GARCIA |

OTROS:

- **REPROGRAMAR** : partido entre **BELEN LA NUBIA vs TIENDA MARGOS** categoría SUB 14-A (4 FECHA 2 FASE)
- **REPROGRAMAR**: partido entre **C.D FORMANTIOQUIA vs LEONES F.C** (4 fecha 2 fase)
- **REPROGRAMAR**: tiempo restante del partido entre **INTERNACIONAL DE MEDELLIN vs MOLINO VIEJO** (4 FECHA 2 FASE)

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados En los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.



Colanta



GOLTY



Dada en Medellín, a los once (11) días del mes de octubre de 2018.

Original Firmado

KELLY DANIELA MAZO REALPES
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

LUIS JAVIER TOBÓN RESTREPO
Comisión Disciplinaria